

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 223/07

N° 393 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 385/07.

Entró en la Sesión 13/12/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUALA, 10 DIC. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO que la Directora del área Taquigrafía presento su renuncia ante esta Institución a partir del 1° de Diciembre de 2007, para usufructuar el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que esta Presidencia considera necesario la continuidad del normal funcionamiento del área, por lo que corresponde dejar a cargo de esa Dirección a la Jefa de Taquigrafía, la agente Maria Adriana REGALDO, Leg. N° 151, categoría 23 P.A. y T.

Que no existen impedimentos legales para el dictado del presente acto administrativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR A CARGO de la Dirección de Taquigrafía a la Jefa de Taquigrafía, la agente Maria Adriana REGALDO, Leg. N° 151, categoría 23 P.A. y T., a partir del día 1° de Diciembre de 2007, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa, Dirección de Personal. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°


385 / 07

ES COPIA FIEL

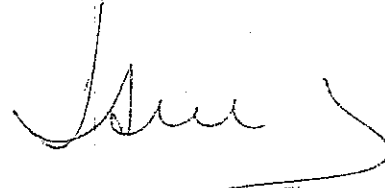

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial


MARIA ADRIANA REGALDO
JEFA TAQUIGRAFIA
PODER LEGISLATIVO

11/12/07
Hra: 12:30


CASTILLO CARLOS ALFREDO
Auxiliar Dpto. Mesa de Entrada
PODER LEGISLATIVO

11/12/07
14:06


Leg. ANA CAROLINA GUZMÁN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
26 NOV 2007
HORA 14:15. NOTA Nº 493 FIRMA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1275
05-12-07
HORA: 12:35
FIRMA:

NOTA Nº 50/07
LETRA: S.L. (Dir. Taq.)

USHUAIA, 26 de noviembre de 2007



Al Secretario Legislativo
Señor Rafael Jesús Cortés
S / D

En mi carácter de Directora del Área de Taquigrafía, y en virtud de mi renuncia ante esta Institución a partir del 1º de diciembre de 2007 para usufructuar el beneficio de la jubilación ordinaria, solicito a usted y por su intermedio ante quien corresponda, se considere de suma necesidad que el cargo que ejerzo a la fecha sea cubierto en forma inmediata a mi retiro, a fin de dar continuidad al normal funcionamiento del Área.

Con tal motivo, como Directora saliente y habiendo evaluado oportunamente antecedentes y experiencia del personal a mi cargo, estimo conveniente que la actual Jefa de Taquigrafía, señora María Adriana Regaldo, agente PAYT, categoría 23, suceda al cargo en la Dirección a partir del próximo mes de diciembre, en reconocimiento a su eficiencia y aptitud demostradas a lo largo de veintidós años de labor en esta Cámara, propiciando así el cumplimiento de lo establecido sobre la carrera administrativa en la Administración Pública Provincial, que ante esta situación, favorece para dicha sucesión al cargo inmediato inferior.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su resolución al respecto, saludo atentamente.

Rosa Schiavone
Rosa SCHIAVONE
Directora Taquigrafía
PODER LEGISLATIVO

*De total conformidad con lo
solicitado por la Directora de
Taquigrafía, se giró lo presente
a Presidencia a fin de evaluar
lo solicitado*

Rafael Jesús Cortés
RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

CASTILLO CARL
Auxiliar Dpto. Mesa de
PODER LEGISLATIVO

11/12/07
14:06

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"